

EL MINERO DE ALMAGRERA.

REVISTA GENERAL DE MINERIA.

DIRECTOR: D. ANTONIO BERNABE Y LENTISCO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En toda España trimestre 6 rs.
Ultramar semestre 24 rs.
Extranjero id. 30.

Se suscribe en Cuevas en la Administración á cargo de
D. SERAFIN CAMPOY FAYOS,
calle de la Observacion núm. 1.º y fuera remitiendo al mismo el
importe en sellos de franqueo por carta certificada.

Se publica los dias
1-8-16 y 24 de cada mes.
Anuncios y comunicaciones á
precios convencionales.

ADVERTENCIAS.

Con el numero 64 indemnizamos á nuestros suscritores del tiempo en que, por razones ajenas á nuestra voluntad, estuvo en suspenso El Minero de Almagrera.

Al reanudar nuestra publicacion, dandola á luz en los dias en que estamos comprometidos, recordamos á los Sres. abonados que estan en descubierta de sus suscripciones, que las hagan efectivas lo antes posible, pues deben hacerse cargo, que de no llevarlas al corriente nos causan enormes perjuicios.

OTRA

Muchos suscritores se quejan de no recibir algunos numeros de nuestra Revista, siendo muy lamentable que tal cosa suceda, cuando esta Administracion hace las remesas con exactitud y puntualidad.

Si los Srs. empleados en correos fuesen tan amables que quisieran cooperar con nosotros para averiguar la causa de tales estravios, dispensarian al publico un favor muy distinguido y que la redaccion de El MINERO DE ALMAGRERA no sabria como pagarles.

XX ANIVERSARIO DE LA BENDICION DE LA CAPILLA DEDICADA Á

Nra. Sra. del Carmen.

Este año, como desde 1854, se ha verificado con la solemnidad de costumbre el domingo de la Sma. Trinidad, la funcion religiosa que la sociedad minera mas

antigua de este distrito, la del Carmen, dedica á su escelsa Patrona.

Oportuno es recordar, con tal motivo, que pasado mañana, 10 de Junio, hace 21 años que tubo lugar el acto de bendicirse la suntuosa capilla, que á espensas de casi la totalidad de los socios de dicha empresa, se levantó á la Santisima Virgen, como muestra de amor y agradecimiento profundísimo.

La gratitud es uno de los primeros deberes del hombre.

Con esta lacónica, ilustrada y cristiana máxima, encabezó nuestro apreciable amigo el Sr. D. Antonio de Fálces, la reseña y descripcion de los suntuosos festejos que entonces tubieron lugar en los dias 10-11 y 12 de Junio del año 54; fechas que recordamos con placer sin segundo, porque forman una página brillantísima de la historia de este pueblo.

El Sr. de Fálces llenó tan cumplidamente su cometido en aquellas memorias, que cuanto pudieramos decir en este aniversario, sería pálido despues de aquel erudito escrito.

La científica reseña, á que nos referimos, y el inspirado discurso del reputado orador Ldo. Sanchez Arce y Peñuela, dejaron consignado en indelebles caracteres cuanto pudiera decirse; mas de lo que pueda decirse en los futuros aniversarios.

Empero, ni nuestro cometido es aquel, ni nuestra suficiencia, la de tan distinguidos señores.

Los estrechos límites de nuestra modesta publicacion no permiten aquella estension, ni nuestros alcances pueden imitar estilo tan sublime como cristiano, tan elocuente como piadoso. Unamos, sí, nuestros deseos con la de los citados Srs., reproduzcamos anualmente el cristiano agradecimiento de los primitivos socios, cuyos nombres honrarán siempre á esta Villa. Difuntos unos, viven en indeleble memoria; vivos otros, continúan el piadoso pensamiento; herederos muchos, reproducen la piedad de sus mayores. Una santa rivali-

dad, una cristiana emulacion, prometen que no ha de extinguirse jamas la piedad de nuestros antecesores: una firme esperanza nos consuela; la de que no ha de fallarnos nunca la poderosa proteccion de nuestra *Escelsa Patrona la Virgen del Carmen.*

Permitasenos que no dicte estos renglones un frio racionalismo; elebemos este humilde párrafo á la esfera de lo providencial, de lo divino, de lo santo. Así lo exige el deber; así nos lo enseña la experiencia; así lo quiere Dios; así nos lo inspira nuestra piadosa Protectora.

¡Que consuelo para todos sus devotos ver que se reproducen las riquezas, que continúan los productos, que se aumentan las esperanzas, que nuestra sierra es la envidia de las naciones; la que escitó el amor al trabajo; la que ha enriquecido á unos, socorrido á muchos y en donde encuentran el sustento infinitos, ya naturales del pais, ya forasteros; y la que predica á todos de que manera favorece Dios al agradecido, como protege al que le honra, como remunera á la piedad, y como demuestra que es padre del que como á tal honra y venera!

Su Santisima Madre es la encargada de tan señalados favores. Visiblemente ha favorecido nuestra devocion, visiblemente remunera nuestro agradecimiento. Nos mira como hijos, pues la hemos invocado como madre: nos premia, porque hemos esperado, nos protege por que la amamos; y no nos faltará su divino auxilio, mientras sigamos siendo fieles á nuestros fervientes y religiosos votos.

Reproduzcan enhorabuena los escépticos aquel farisaico argumento que hicieron á la Magdalena, *ad quid perditio hæc*; ¡digan que sería mejor empleado en socorrer pobres, lo que se gastó y gasta en nuestros fervientes cultos: el inconsiderado que tal presumiera objetar, no nos conoce; no nos ha estudiado; quizá no quiere imitarnos.

En los mineros de Cuevas hay suntuosa piedad para con Dios; hay inagotable caridad para los pobres.

¡Bendita nuestra Patrona, que nos dió para

todo y para todos.

Aquí se honra á Dios con esplendidez y se favorece al prójimo con caridad.

Hemos tenido la consolatoria sorpresa de ver en la festividad del Corpus, al lado de niñas pertenecientes á las familias mas ricas de esta poblacion, otras de la mas humilde clase, que se han presentado en nuestras procesiones decentemente vestidas, haciendo alarde cristiano de la piedad de sus bienhechores.

¡Que consuelo ver decentemente cubierta á una niña, á quien el día anterior dimos de limosna dos cuartos!

¡Que consuelo, ver que nuestros pobres son relativamente lujosos, y como estasia la imaginacion, como enardece el corazon, ver que nuestra Villa es para todo y para todos, y todos somos los protegidos de NUESTRA EXCELSA PATRONA LA VIRGEN DEL CARMEN, que enriquece á unos para que favorezcan á otros, que inspira la caridad en el pudiente, la esperanza en el necesitado, y el consuelo en todos!

Merecido aniversario: debida recordacion; justo recuerdo, cristiana demostracion, que tantos bienes prodiga. ¡Desgraciado materialismo que desconoce tantos favores, tanto bien, tanto consuelo!

Entre otros favores que debemos á nuestra Excelsa Patrona, uno es el no haber caido en tan desgraciado estado. No hemos desconocido la mano que nos protege: no hemos menospreciado la Providencia: estamos convencidos que todo es de Dios, y por eso reproducimos nuestro anual tributo; todo se lo debemos; todo se lo damos, hasta nuestro agradecido corazon.

Porque le amamos, le tributamos culto debido: porque lo manda, socorremos al pobre: y porqve honrando á su Santisima Madre, honramos a Dios, no hemos dudado, ni dudamos reproducir nuestro aniversario, en señal de nuestro eterno agradecimiento á la proteccion divina é intercesion de Nuestra Excelsa Patrona La Virgen del Carmen.

MINAS EN IGLATERRA.

Se han publicado en Inglaterra las Memorias de los Inspectores de minas, correspondientes al año 1873. Los siguientes son los sumarios de las Memorias por cada uno de los doce distritos, relativos á las minas de carbon de piedra.

Primer sumario: aparece que 512.199 personas fueron empleadas en las minas de carbon, betunes y hierro de la Gran Bretaña, y 1.930 en Irlanda; haciendo un total de 514.149 personas en la Gran Bretaña é Irlanda, fuera de los empleados en otras minas que estan clasificadas como metalíferas. El número y edades de

las personas empleadas bajo de tierra se distinguen de las empleadas á la superficie en nueve de los doce distritos, y en los otros tres distritos se aproximan. El total de personas empleadas manifiesta que de la Gran Bretaña 406.599 lo están bajo de tierra, y 103.600 en la superficie y en Irlanda están bajo tierra 1.209, y 711 al exterior.

Segundo sumario: producto minero en cada distrito ó condado. De él resulta que las minas de la Bretaña produjeron 138.544.400 toneladas de carbon de piedra; 1.738.191 susiancias bituminosas; 12 millones 94.827 de mineral de hierro; 524.095 de aceite mineral; 135.731 de carbon de piedra, y 3.701 de betunes de las minas de Irlanda.

Tercer sumario: siniestros en las minas: manifiesta que en las clasificadas bajo la ley de minas de carbon de piedra en la Gran Bretaña (esta ley no ha regido en Irlanda hasta 1874), los accidentes fatales subieron á 978, y las muertes (algunos de los accidentes causaron mas de una muerte) subieron á 1.069. De estos, 902 accidentes y 994 muertes fueron en minas de carbon de piedra y de betunes, pero casi todas en las de carbon. Entre las primeras comprendidas ahora en la ley, algunas hay en que no se trabaja el carbon y que no fueron previamente comprendidas; pero el número es pequeño y no afecta á la comparacion de los actuales accidente y muertes con los de años anteriores. Comparandolos con los del año anterior, los accidentes en 1873, en la Gran Bretaña habia en todas partes las minas comprendidas en la ley de minas de carbon de piedra un accidente fatal entre cada 526 personas; asimismo que á cada 146.867 toneladas de mineral correspondió un accidente fatal, y á 133.677 toneladas una muerte por accidente. En el año anterior los accidentes fatales y muerte en las minas de carbon de piedra, fueron mas numerosos en proporcion: siendo un accidente y una muerte respectivamente entre los menores números de 468 y 394 personas empleadas, para las menores cantidades de 138.724 y 116.409 toneladas de mineral explotado.

NUEVO CULTIVO DE LA PATATA.

Un periódico inglés publica el importante descubrimiento que ha hecho últimamente un campesino francés respecto al cultivo de las patatas, que creemos conveniente reproducir por la aplicacion que nuestros agricultores puedan hacer de él. Aquí que se mira generalmente con notable desdén todo cuanto tiende á sustituir las prácticas rutinarias legadas por la anti-

güedad con los adelantos y descubrimientos modernos, es oportuno llamar siempre la atención de nuestros cosecheros hácia cuantas innovaciones se hagan en dicho ramo, escitándoles á hacer de ellas, los oportunos ensayos.

El escrito que sobre el cultivo de las patatas publica el *The Globe* dice así:

«Si un inglés fué el primero en introducir las patatas en Europa, un francés ha descubierto el modo que este fruto sea cosechado en todo el año. Placer grande es poder conseguir dicho artículo tan apetezido como necesario en todas épocas. Un campesino francés ha encontrado esta dificultad, ha luchado con ella y ha conseguido, despues de haber probado en toda clase de terreno en el cual ha plantado la raíz, resultados admirables.

Hizo sus experimentos en secreto hasta asegurar su éxito, y éste hoy ha sido tomado en consideracion por las autoridades francesas.

La patata se planta en Agosto sobre una capa de greda de sal, á cada patata se le pone un poco de estiércol encima y se tapa con tierra; en setiembre se le da una cuba á la tierra; en octubre se escarda y á mediados de enero la rosecha está madura, y en cada planta se le encontrarán de siete á ocho patatas. El éxito de este nuevo método ha sido anunciado recientemente: En agosto del año pasado el inventor plantó patatas, siguió su sistema, como queda dicho, y el resultado fué satisfactorio, pues la muestra de este fruto fué presentada al director del Museo de Historia Natural de Paris; y dicho profesor dudaba que aquel hermoso fruto fuera cosechado en aquella época; el inventor campesino, resentido de esa duda, comprendió nueyamente y con testigos en agosto próximo pasado otra nueva prueba, la que dió, como la anterior, un brillante resultado.

Todo el método ha sido presentado á una comision agrícola en Paris, y el Gobierno ha prometido premiar á su autor.

MISCELÁNEA.

—El hundimiento ocurrido en la mina Templanza, de que hablamos en el número anterior, afortunadamente no es de la magnitud que en los primeros momentos se creia.

Del reconocimiento practicado resulta, que si bien ha de ocasionar bastante gasto el extraer los escombros que ha producido y la reparacion y fortificacion de la galeria hundida, todo se hará brevemente y con la posible economía.

—Son objeto de la mayor atencion las noticias que se reciben de la mina Pastora.

El filón hallado, á la vez que crece en dimensiones, se metaliza de una manera extraordinario.

Los ejemplares que hemos visto nada dejan que desear.

—Dice el Boletín de anuncios.

«Varias veces nos hemos ocupado en dar á conocer á los mineros el portentoso criadero de plata nativa que viene explotándose en este privilegiado sitio (Las Herrieras); pero cada día llegan á nosotros nuevos descubrimientos, que confirman mas y mas la potencia y estension de aquella riquísima capa argentífera que se estiende al pié de la célebre y acreditada sierra Almagrera.

Hoy hemos sabido que la mina Esperanza, situada en la Cañada de Burjúlú, á 1.100 metros de distancia de la renombrada Union de Tres, ha cortado la capa á los once metros de profundidad, en el pozo de máquina que con grande actividad está perforando.

El descubrimiento de que nos ocupamos si bien parece ser hoy de poca importancia, pues consiste en una veta de carbonatos, que ensayados por el químico del Milagro de Guadalupe, producen once céntimos de plata: demuestra de una manera indubitable que la capa rica corre por aquel silló, y asegurarán á los propietarios y partidarios de esta mina un porvenir riesgo que premie los sacrificios que se han impuesto. Reciban nuestras mas cordial enhorabuena, que á nosotros tambien alcanza; pues todo lo que sea aumentar la riqueza de nuestra provincia, nos congratula como á hijos carinosos que somos de ella.»

—La riquísima custodia, que ya no tiene rival, destruida la de Méjico y que lució sus primores en la procesion del Corpus en Toledo, está construida con las primeras pepitas de oro que trajo Colón de America y regaló á los Reyes Católicos.

El 3 del mes anterior al volver á la fábrica que la sociedad La Bella Raquel tiene establecida en Hiedelaencina su director Sr. D. Eduardo Rowse fue asaltado por cinco malhechores, que desde las 3 y media le tuvieron en su poder, empleando toda clase de amenazas para que les entregase los fondos de la Sociedad y exigiéndoles un millon de rs. en oro que fueron rebajando conformandose con la cantidad de 5.000 duros que era la suma que la fábrica poseía en aquel momento y que el Sr. Rowse dijo les entregaria y nada mas aunque le mataran. Verificada la entrega de esta cantidad á las doce y media de la noche, obtuvo la libertad y pudo regresar á su casa.

Un industrial de S. Sebastián, el Sr. Marticorena, ha hecho la observacion de que el sebo se descompone facilmente por el agua salada. Habiendo comprado una cantidad de sebo que habia caido al agua en el puerto, lo hizo lavar y prensar y obtuvo de este modo ácido oleico y esteárico.

—Para remover los obstáculos con que los mineros tropiezan en su camino, facilitan-

doles sus relaciones con los tribunales administrativos, ilustrándolos en las cuestiones que surjan durante su vida industrial y haciendo mas expeditas las negociaciones que para las compras, ventas y arriendos de minerales tengan que practicar, se ha establecido en Santander una agencia especial minera dirigiendo una circular á todos los centros para la mejor cooperacion de sus deseos.

—Un violento temblor de tierra ocurrido en el Asia Menor, ha causado 2.600 victimas reduciendo á escombros una porcion de villas y aldeas.

—En Specia se ha sentido un fuerte temblor de tierra.

—La isla de Seghalien, situada en la desembocadura del rio Amcor, que el Japon ha cedido á Rusia, tiene además de enormes criaderos de carbon de piedra, que el gobierno ruso trata de explotar en grande, gran cantidad de aceite mineral.

—En la isla Dominica se ha descubierto un lago de agua hirviendo, situado á unos 2.500 pies sobre el nivel del mar, que se vierte por una gran cascada, cuyas aguas parece son excelentes para las enfermedades cutáneas.

—Los fabricantes de máquinas de agricultura de Inglaterra han acordado no concurrir á la Exposicion internacional de Filadelfia, en atencion á gravarse allí esta maquinaria con unos derechos de aduana de 30 á 40 por 100.

—Se acaba de botar al agua en Chatham (Inglaterra) el buque blindado mas poderoso que aparecerá por algun tiempo sobre las aguas: su coraza es de 14 pulgadas inglesas de grueso, y en su bateria central llevará cañones de 500 quintales de peso.

—En el palacio Alexandra de Londres va á efectuarse una Exposicion internacional de patatas, en que se darán premios por valor de 10.000 rs.

—M. Carlos Boissav, en un artículo que resume diversos trabajos estadísticos, evalúa la poblacion del globo terrestre en mil trescientos noventa y un millones que se reparten asi:

300.530.000 en Europa, 798.220.000 en Asia, 203.300.000 en Africa, 84.542.000 en América, 4.438.000 en Oceanía. La poblacion alcanza probablemente á la cifra de un millar quinientos millones, al fin del siglo. Esta progresion prueba un aumento de bienestar, y de la duracion de la vida, fuente, á su turno, de acrecentamiento de prosperidad, pues Levenhoeck habia calculado ya en 1872, que si toda

la tierra estuviere poblada y cultivada, como los Países Bajos en esa época, nuestro globo podria fácilmente alimentar mas de trece millares de millones de habitantes.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La direccion general de Rentas Ex-tancadas con fecha 19 del mes pasado, dirigió á la Administracion económica de esta provincia una Real orden cuya parte dispositiva, dice asi:

1.º Se consideran comerciantes para los efectos de la Ley de Papel Sellado, y por lo tanto obligados á llevar el libro Diario para la contabilidad de su comercio, los súditos nacionales y extrangeros que ejerzan en capitales de provincia ó en poblaciones mayores de 5.000 almas, alguna de las industrias comprendidas en la 1.ª y 2.ª tarifa por que se rige el impuesto industrial, de las que se expresan en la relacion adjunta. 2.º Queda asi mismo sujetas á dicha obligacion las industrias de la tarifa 3.ª que se expresan en la citada relacion, siempre que por sí solas ó en union con otras, satisfagan por cuota del Tesoro de 300 pesetas en adelante, sea cualquiera el número de vecinos de la localidad donde se halle establecidas las fábricas ó talleres. 3.ª Los mencionados libros podrán usarse en años sucesivos y diferentes, pero con la obligacion de hacer en ellos los asientos de cada año antes de finalizar el primer mes del siguiente. 4.ª Se concede el plazo de quince dias desde la publicacion de la presente en la «Gaceta de Madrid», para que los comerciantes, industriales y fabricantes á que se refieren los anteriores artículos, presenten el libro Diario de sus operaciones en las Administraciones económicas ó en las subalternas de sus respectivos distritos administrativos, cuyos jefes les expedirán en papel de oficio, y sin retribucion alguna, certificación de tener reintegrado el importe de los sellos en el correspondiente papel de pagos al Estado. 5.ª En ningun caso será permitido examinar el contenido de los libros que se presenten, limitándose la investigacion administrativa á cerciorarse de estar cumplidas estas disposiciones y debidamente reintegrado el sello de peseta por cada hoja, sin perjuicio de sujetarse para el pago del impuesto de guerra á lo establecido en la base primera, apéndice letra B del pre-impuesto general de ingresos del corriente ejercicio. 6.ª Trascurrido dicho plazo, se impondrán á los que no presenten el certificado correspondiente, las multas que como penalidad á los defraudadores establece el Real Decreto de 12 de Setiembre de 1861. Y 7.ª Lo preceptuado en esta disposicion no exime de responsabilidad á los comerciantes contra quienes se haya instruido expediente de denuncia; pero los que acrediten tener sellados sus libros anteriormente y satisfecho el sello de guerra, podrán utilizarlos hasta su terminacion. De Real orden lo digo V. I. para los efectos correspondientes.

OPERACIONES DE DEMARCACION QUE HAN DE
PRATICAR EN EL TÉRMINO DE CUEVAS LOS
SRS. INGENIEROS.
DEL 18 AL 25 DE JUNIO.

Aguila Primera núm. 3030 en el rio
Almanzora, de D. Francisco Martinez Lo-
pez.—Aguila Segunda núm. 3032 en id. id.
del mismo.—Julia núm. 8063 en los Ca-
bezos colorados de D. Agustin Garcia Carmona
Isabel la Católica núm. 8191 en los barran-
cos Frances y Chirrinchines, de D. Manuel
Baeza.—Demasia a Justicia núm. 8233 en
Almizaraque de D. Feliz Ramirez.—Virgen
del Amparo núm. 8312, en Burjulu de D.
José Gomez Castro.—Demasia a Valparai-
so núm. 8352, de D. Andres Marquez
Campoy.

SOLICITUDES DE REGISTROS MINEROS ADMITIDOS
EN LA SECCION DE FOMENTO DE ESTA
PROVINCIA.

8468. El 24 de Marzo pidió D. Alejandro
Marin 48 pertenencias con el nombre de mi-
no en el cerro de los Lopez de Velez Rubio.

8475. El 26 D. Manuel Fernandez 100
que nombra El susto, en el Arroyo de Lias
de Oria.

8476. El id. el mismo, 16 que llama true-
no en los cabezos del esparto y de los paños
de id.

8469. El 24 D. Alejandro Marin, 16 con
el nombre de Dolores en el cerro de Zurgena.

8501. Denuncio-Registro que hace el 1.º
de Abril D. Juan Cebrian. Consta de 6 perte-
nencias que titula San Juan de Cebrian y en
el terreno que han de comprender copa el
de la mina Fortuna situada en el chaparral
de Laujar, cuyo denuncio lo apoya por aban-
dono.

8480. D. Alejandro Marin el 28 de Mar-
zo pidió 56 id. con el nombre de Olias en
el Cañarico de Oria.

8481. El mismo el id. 63 que titula
Engaño en los Híllicos de Torre.

8516. El 5 de Abril 24 id. D. Ramon
Garcia con el nombre de Californias en los
Llanillos de Cuevas término de Finana.

8533. Doce id. D. Manuel Baeza con el
titulo de Monte de plata en la cañada de
la Sacristia de Gador el 8 de id.

8319. D. Juan Fernandez con el nombre
de El Mortero en el cerro de Tarbal de
Almeria pidió 12 el 6.

8525. Con el titulo de Aben Jacar, en
la Villa Vieja de Berja pidió 12 el 6 D.
Manuel Baeza.

8529. En el Cerrillo de Laujar solicitó
6 el dia 7 el mismo con el nombre de
Mi Barcelona.

8526. Solicitó en id. D. Francisco Albar-
racin 12 que nombra El Cojo en la Lime-
ra de Arboleas.

8530. D. Manuel Orozco en id. 16 que
llama S. Nicolas en el cerro del Bigote
de Huerca.

8534. En id. D. Antonio Martinez 12
con el nombre de Segundo Señor del Con-
suelo en el cerro de P. de la mesa de
Contrata de Enix.

8485. El 29 de Marzo D. Pedro Ge-
nezelo pidió 8 con el nombre de Previso-
ra en las Jueras de Berja.

8478. El 27 D. Alejandro Marin 98 que
llama Esperanza en el Tijan de Torre.

8497. El 1.º de Abril D. José S. Aca-
cio 12 titulandola Primera de Abril en el
Argamanson de Carbonera.

8504. El 2 D. Francisco Durban soli-
citó 12 con el título de La Precavida en
el barranco del Rey de Pechina.

8505. En id. el mismo 8 que nombra

La Prueba en el barranco del Manc
Gergal.

8506. En id. D. Manuel Fernandez 12
que llama Victoria en los Cerricos de Oria.
8523. El 6 D. Salvador Garraiga 40 con
el nombre de El Zic en el collado de Juan
Diaz de Torre.

8543. El 11 D. Manuel Montoya 9 que
titula La Descuidada en el rincon del Men-
tiroso de Nijar.

8512. El 10 D. Miguel Canton 12 que
nombra S. Miguel de Eugenio en el cer-
ro de Alejandro de Leivo de Gador.

MERCADO MINERO.

PRECIOS A QUE SE HAN COTIZADO.

VARIAS ACCIONES DE MINAS
CON LA

intervencion del Agente de número

D. RAMON GARCIA CAMACHO

establecido en Almería, Alava 11.

EN LAS HERRERIAS DE CUEVAS

Accion de propiedad en los Remedios á
6.000 rs.

Id. de partido en La Abundante á 300.

EN SIERRA ALMAGRERA.

Accion de propiedad en La Recompensa
á 6.000 rs.

Id. id. La Luisa á 2.200 rs.

Id. en La Oportuna á 1.000 rs.

Id. en el partido La Valentina á 2.000

Id. en Santisima Trinidad á 1.200 rs.

Id. en La Encantada á 48.000 rs.

Id. en La Bafaela á 10.000 rs.

Id. en La Amistad á 6.000 rs.

Id. de partido en La Bienvenida á
3.000 rs.

EN SIERRA CABRERA.

Acciones de propiedad en S. Francisco
á 300 rs.

EN TÉRMINO DE PULPI.

Accion de propiedad en S. Francisco de
Paula á 500 rs.

EN SIERRA DE GADOR.

Accion de propiedad en La Tormenta á
2.500 rs.

Id. de partido en La Albuera á 1.200 rs.

EN LAS VIBORAS.

Accion de propiedad en La Pastora á
360 rs.

Id. en El desahogo á 7.000 rs.

Id. en Los Dolores á 320 rs.

Id. en La Purisima á 200 rs.

Id. en El Federal á 120 rs.

EN EL CABO DE GATA.

Accion de propiedad en La Coneja á
160 rs.

Id. en Premio de la Buena fe á 1.000 rs.

EN SIERRA ALHAMILLA.

Accion de propiedad en El Ensueño á
200 rs.

En la misma Agencia hay de venta:

EN LAS HERRERIAS DE CUEVAS.

Ocho acciones de 200 en el partido de
la mina Desprecio.

Id. de 200 en la propiedad de la Segun-
da Esmeralda.

Dos id. de 132 en la rica mina Santa
Ana.

Cuatro id. de 200 en la mina Carmen
de las Herrerias.

Acciones de 200 en Tesoro Imperial.

EN SIERRA ALMAGRERA.

Una accion de partido en la mejora de
S. Agustin, Angeles y California, situada
en el barranco Jaroso y Jaroso del Mar.

Cinco acciones en Tres Amigos.

Dos id. en Santa Maria Magdalena.

Dos id. en la mina Aljados.

Cuatro id. en Mercurio.

Dos id. de 100 en el partido de la mi-
na S. Gerónimo.

Registro completo de 6 pertenencias La
Verdad.

Cinuenta y una accion de 100 en el
partido Tres Conserjes.

Veinte acciones en el partido de La Di-
vina Pastora.

Acciones en La Divina Pastora.

Acciones en Llegué a tiempo.

Acciones en la galeria socaban Numancia.

Acciones en el Patrocinio (a) Arrieros.

Dos acciones de 200 en la propiedad de
Santa Teodosia.

Una accion en la propiedad Angelina.

Acciones en la mina Angeles.

Registro completo con seis pertenencias
y una demasia Los Cuatro Amigos.

Partido completo Tres Amigos.

Una accion en el partido S. Cayetano.

Cuatro acciones de 210 en el Batallador.

Dos acciones en Ramo de Flores.

Una en el partido de la mina El Sol.

Dos en el partido de La Real

Dos en la tan renombrada Las Olivas.

Nueve decimas partes en La Monarquía.

MERCADOS EXTRANJEROS.

CARBON Y HIERRO

En Bélgica la situacion del mercado carbo-
nero si no es brillante es relativamente bue-
na. En Alemania y en Francia los precios es-
tan en baja. Los mercados siderurgicos con-
tinuan estacionarios en Francia y en Bélgica.

COBRE.

El mercado de este metal no acaba de
recobrar su actividad. Las transacciones son
muy limitadas y los precios no tienen ten-
dencia a subir mucho; pero sino se puede
señalar un alza al menos se puede decir
que el mercado ha cerrado con alguna
mejora.

PLOMO.

El mercado de Londres está encalmado
pero los precios se sostienen con firmeza;
plomo español dulce no argentífero, L. 22-5;
argentífero, 22-10. En Paris se sostiene
bien este metal y puede señalarse un alza;
el plomo de España, á entregar en el Ha-
vre, vale francos 55.50; fallan las demás
procedencias. En Marsella se ofrecen los
plomos dulces; pero sin compradores. En
Rotterdam las procedencias españolas, se
cotizan á 13 y cuarto florines por cada 50
Kilogramos. En Hamburgo, el plomo de Es-
paña, marca Rein y compañía, 25 á 25.50
marcos. (Revista minera)

Imp. de S. Campoy.